

FICHA DE PROYECTOS

Nombre del Proyecto	Promoción de la participación y empoderamiento juvenil para el desarrollo local
Instancia Ejecutora/Coordinadora	BICU
Mecanismo y Componente	Convenio de Donación Componente de Participación Ciudadana
Área de Influencia	4 Municipios de la Región Autónoma del Atlántico Sur: Bluefields, El Rama, Laguna de Perla y Corn Island.
Grupo Beneficiario Directo	Jóvenes.
No. Empleos Generados	Siete.
Problemática	<p>La participación vista desde el paradigma del desarrollo humano y el enfoque de libertades, “se refiere a la libertad que tienen las personas para tomar decisiones en asuntos que afectan su vida e influir en el desarrollo de sus propias comunidades, ampliando sus capacidades y transformándose en actores de su propio destino.</p> <p>Sin embargo, a pesar del reconocimiento de la participación ciudadana como derecho y de su conocida importancia como medio para alcanzar el desarrollo humano de la población/ciudadanía; en la costa Caribe, existen bajos porcentajes de participación ciudadana en la población en general.</p> <p>Desde una perspectiva municipal y regional, en el marco del Régimen de Autónomo, la participación se complejiza dado que las interacciones y dinámicas entre los diferentes niveles de gobierno (comunal, territorial, municipal y regional) tienden a disminuir la intensidad de la participación. Esta situación que transita entre una infuncionalidad de los mecanismos de participación, tensiones entre los diferentes niveles de gobierno y concepciones sesgadas de la participación ciudadana centradas en la participación política a través de partidos o procesos electorales; contribuye a desmotivar la participación juvenil. Sumado a esto, puede relacionarse con esta desmotivación de la participación juvenil las percepciones negativas sobre los políticos y la política, el desempeño deficiente de las autoridades municipales y regionales y valoraciones de adolescentes y jóvenes que consideran que las autoridades municipales y regionales, no velan por los derechos e intereses de la población en general y en particular de las juventudes.</p>
Estrategia de Intervención	<p>La estrategia del Programa se orienta a fortalecer ejercicios de ciudadanía efectiva, mediante la reafirmación de los derechos y deberes establecidos en el marco jurídico nicaragüense, particularmente en lo que toca a su participación activa en el ciclo de gestión participativo local: 1) Consulta Presupuestaria 2) Auditoría Social 3) Acceso a la Información Pública 4) Rendición de Cuentas 5) Corresponsabilidad Ciudadana.</p> <p>Los SIFPC trabajarán con organizaciones de base y expresiones específicas del liderazgo de las comunidades partiendo de un mapeo de actores donde se priorizará mujeres, jóvenes y medios de comunicación, el desarrollo de un plan de formación, el impulso de campañas y el acompañamiento a ejercicios prácticos de ciudadanía.</p> <p>Sus principales acciones estratégicas de trabajo son: organización, procesos de formación, articulación, incidencia, gestión, promoción, coordinación y establecimiento de alianzas.</p>
Objetivo General	Fortalecer el ejercicio de los derechos y deberes civiles y políticos de las juventudes en la costa Caribe de Nicaragua desde una perspectiva autónoma, para contribuir al desarrollo humano local a través del protagonismo político juvenil y el fortalecimiento de la autonomía regional como sistema de gobierno.
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar la densidad asociativa de las juventudes en las áreas de intervención a través de la constitución y fortalecimiento de espacios de participación juvenil como son los Consejos Municipales de Adolescentes y Jóvenes (COMAJ). 2. Desarrollar y fortalecer las competencias, capacidades y conocimiento de los liderazgos juveniles para el ejercicio de su derecho a la participación, desde una perspectiva autónoma, de género, derechos e interculturalidad. 3. Promover el desarrollo humano local y el protagonismo social y político de las juventudes a través de la movilización de propuestas de políticas públicas locales como son los Planes Locales de Juventud (PLJ). 4. Fomentar el ejercicio de ciudadanía a través de la participación en espacios locales y el desarrollo de campañas de incidencia dirigidas al posicionamiento de las propuestas de las juventudes (PLJ), con un involucramiento activo de los

Nombre del Proyecto		Promoción de la participación y empoderamiento juvenil para el desarrollo local				
		<p>medios de comunicación.</p> <p>5. Incidencia de los Jóvenes en Políticas Públicas a nivel local, mediante la realización de ejercicios de Participación Ciudadana.</p>				
Resultados Esperados		<ol style="list-style-type: none"> 1. Consejos Municipales de Adolescentes y Jóvenes en 4 localidades de la RAAS constituidos, activos e incidiendo en los espacios de participación local y comunal. 2. 200 jóvenes líderes, hombres y mujeres (indígenas, afrodescendientes y mestizos) con competencias, conocimientos y capacidades que promueven su empoderamiento y facilitan su participación activa y protagónica en la gestión local desde una perspectiva autónoma de género, derechos e interculturalidad. 3. Incidencia en los Planes locales y agendas de juventud que promueven el desarrollo humano local, elaborado y consultado por las juventudes, aprobados por los gobiernos municipales e incorporados en los planes de inversión municipal. 4. Desarrolladas campañas de comunicación exitosas que promueven la participación ciudadana juvenil y el protagonismo joven en la gestión local a través de procesos de sensibilización e incidencia, con un involucramiento activo de los medios de comunicación. 5. Identificados y ejecutados Proyectos locales para mejorar la participación ciudadana y la incidencia de las juventudes en base a la priorización concertada con el Programa. 				
Costo de la Inversión		Descripción		Montos Totales US\$ (100%)	Aporte USAID US\$ (85%)	Aporte SIFPC US\$ (al menos 15%)
		TOTAL DEL PERIODO		US\$ 178,693	US 147,568	US 31,125
Período de Ejecución:		Mayo 2013		Julio 2014		
<p>Indicadores del Proyecto.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Numero de diagnostico sobre las situación socio-económico. 2. Numero de solicitudes de acceso a la información presentadas al gobierno municipal. 3. Número de ciudadanos/as sensibilizados sobre sus derechos y deberes en el ámbito de la participación ciudadana. 4. Número de ejercicios ciudadanos ejecutados a nivel de los municipios en auditoria social. 5. Número de personas que participan el en proceso de Consulta Presupuestario. 6. Número de ciudadanos/as sensibilizados sobre la corresponsabilidad compartida. 		<p>Indicadores del Plan de Monitoreo del Programa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numero de Campañas de promoción de las OSC apoyadas por el Programa. 1 • 1.2 No de mecanismos locales con asistencia técnica del programa para que los ciudadanos sean escuchados por sus gobiernos locales. (Encuentros con las autoridades Municipales/ Cabildo Presupuesto) 12. • 1.1.2. Numero de Personas expuestas al mensaje. 4,600 • 1.2.1. Número de personas que han completado programas de educación cívica. 200 • No de Hombres. • No de Mujeres. • 1.3.1. Número de Organizaciones de la Sociedad Civil con Asistencia del Programa para Promover la Participación Política. 20 • 1.3.2 Número de mecanismos de supervisión de los recursos públicos apoyados por el Programa. (Auditoria Social / Cabildos de rendición de Cuentas) 20 • 1.3.3. No. de iniciativas presentadas por la ciudadanía y las OSC al Gobierno Local. 12 • 1.4.1. No. de iniciativas promovidas para para la articulación y/o coordinación de la sociedad civil. • (Intercambio de Experiencia / Foros). 2 				
Sostenibilidad		<p>La sostenibilidad de los resultados y acciones a emprender en el marco del proyecto, será promovida a través del involucramiento de los actores locales y del protagonismo de los mismos en los procesos a desarrollar. La generación de capacidades en el ejercicio de la ciudadanía juvenil, así como el posicionamiento de los planes locales de juventud ante las autoridades municipales, son iniciativas que contribuirán al involucramiento, empoderamiento y apropiación de las acciones del proyecto por parte de los actores locales. La sostenibilidad de los COMAJ como espacios de promoción de la participación juvenil será alcanzada a través del consenso entre los actores miembros y el fortalecimiento de los mismos logrado a través de las actividades contempladas por el proyecto.</p>				
Consideraciones de Género		<p>El enfoque de género, así como el de derechos, se considera un enfoque transversal en las acciones a ser desarrolladas en el marco del proyecto. El mismo será puesto en marcha desde la</p>				

Nombre del Proyecto	Promoción de la participación y empoderamiento juvenil para el desarrollo local
	<p>constitución del equipo de trabajo. En el desarrollo de las acciones se promoverá la participación equitativa entre hombres y mujeres en los proceso de formación; el acceso igualitario a los espacios de toma de decisión de los COMAJ; la visibilización de las demandas específicas de las mujeres jóvenes en los diferentes municipios de intervención y en el diseño de los materiales de formación, como contenido prioritario a ser abordado y desarrollado por los/as facilitadores y participantes. Dicho enfoque también será clave en el trabajo con los medos de comunicación y en el diseño de las campañas de comunicación para la promoción de la participación juvenil.</p>
Coordinaciones y Alianzas	<p>A nivel local se establecerán alianzas con las CaMAJ y sus respectivos técnicos de juventud. A partir de dicho contacto, en cada localidad se establecerán alianzas de trabajo con las organizaciones y asociaciones juveniles a fin de promover su involucramiento y participación activa en la constitución y funcionamiento de los COMAJ. A partir de la identificación de actores y el diagnóstico de la problemática a nivel local, se identificaran medios de comunicación locales para establecer alianzas con los mismos.</p> <p>Desde una perspectiva de sostenibilidad institucional. Se establecerán coordinaciones de trabajo con la Secretaria Regional de la Juventud de la RAAS a fin de que dicha instancia, de seguimiento a los resultados del proyecto una vez este finalice su ejecución.</p>